INVITACIÓN PRIVADA NÚMERO 850.28.02.00014.24
CONVOCATORIA VEEDURÍAS

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E E.S.P., en cumplimiento del artículo 209 y 270 de la Constitución Política, y acorde al Manual de contratación vigente Resolución 1273 de agosto de 2021, se permite convocar a todas las veedurías ciudadanas para que participen en ejercicio del control social que les corresponde, en el siguiente proceso de contratación:

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE TRES (3) VEHÍCULOS NUEVOS PARA LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS, EQUIPADOS CON CAJA COMPACTADORA DE CARGUE TRASERO, CON CAPACIDAD DE 25 YARDAS CÚBICAS (YD³), CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA EAAAY EICE ESP"

REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Podrán participar en el presente proceso de selección las personas naturales o jurídicas legalmente constituidas – individualmente, en consorcio o en unión temporal, que no se encuentren incursas en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar consagradas en la Constitución o en la Ley, y/o que presente conflicto de intereses con la EAAAY EICE ESP. Para participar deberán tener en cuenta la modalidad de Invitación descrita al inicio de los presentes términos.

Tendrán capacidad para celebrar contratos con la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. E.S.P., las personas consideradas legalmente capaces por las disposiciones civiles y comerciales, e igualmente lo serán los consorcios, las uniones temporales y las promesas de sociedad futura.

Para efectos de la actividad contractual de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. E.S.P., entiéndase por Consorcio y Unión Temporal lo señalado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Conforme con lo señalado en el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, quienes deseen contratar con la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. E.S.P., se someten al régimen de inhabilidades e incompatibilidades consagrado en la legislación vigente para la contratación estatal.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del presupuesto oficial asignado para la ejecución del objeto de la presente invitación es de **TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS M/CTE ($**

3,459,822,000.00), incluido IVA y demás costos directos o indirectos del contrato, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2024000325 del treinta (30) de julio de 2024, con rubro presupuestal No. 2.3.2.01.01.003.07.03.02 CTO MUTUO 225.24 RECURSOS PROPIOS.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: INVITACIÓN PRIVADA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO, contado a partir de la fecha de suscripción del Acta de inicio.

CONSULTA DE TÉRMINOS DE INVITACIÓN: El derecho de participación en el proceso contractual no tiene costo alguno, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. Podrán hacerlo a través del portal web www.colombiacompra.gov.co Secop II en el módulo dispuesto para esta contratación, acorde a la actividad de publicación tal como se indica en el manual de contratación vigente.

El presente aviso de convocatoria a veedurías se expide a los doce (12) días del mes de agosto de 2024.

La EAAAY EICE E.S.P con el fin de garantizar el control ciudadano, suministrará toda la información y documentación que requieran, la cual podrá además ser consultada en la Oficina Jurídica.

JUDHY STELLA VELASQUEZ HERRERA
AGENTE ESPECIAL
RESOLUCIÓN NO SSPD – 20231000620935 DEL 04-10-2023

Aprobó: Iván Pavel Madero Pérez/ Asesor Jurídico EAAAY EICE ESP

Elaboró: Daniel Alberto Casadiegos / Profesional contratado OAJ EAAAY EICE ESP

GESTION DOCUMENTAL:
Original: Destinatario
Copia 1: Archivo Serie Documental